

FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _1 de _20
		Acta N° 12
<p>PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”</p>		
ORDEN DEL DÍA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y objetivo de la reunión 2. Objeto del contrato 3. Trazabilidad contractual 4. Avance de obra 		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Presentación y objetivo de la reunión</p> <p>La profesional de Apoyo a la Supervisión Social del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, inicia la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia, posteriormente indica que el motivo del encuentro es socializar los avances que se han tenido en el Contrato IDU 1650-2019 en los diferentes sectores, desde cada uno de los componentes. Posteriormente, la profesional cede la palabra a la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I. para continuar con la presentación.</p> <p>La profesional indica que, la propuesta para el desarrollo del encuentro es iniciar con la presentación de un video que muestra el avance de la obra por la carrera 54 entre las calles 129 y la 170 y posteriormente los profesionales de los componentes (Ambiental, SST, Forestal, Fauna y Social) presentarán los avances que se tienen hasta la fecha. La única excepción, es que el avance del área técnica se presentará en campo, es decir, mediante el recorrido programado por los sectores 4, 5, 6 y 7 de obra (entre las calles 145C y 163B). Estos sectores fueron seleccionados, ya que cuentan con mayor avance de obra y corresponden al tramo 2 social.</p>		
<p>2. Objeto del contrato</p> <p>Luego la profesional refiere que, el objeto del contrato 1650-2019 es: <i>“Estudios, diseños y construcción de infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el canal Córdoba entre calle 129 y calle 170 en la ciudad de Bogotá D.C.”</i></p>		




FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _2 de 20_
		Acta N° 12
<p>3. Trazabilidad contractual</p> <p>El video de avance, es compartido mediante un código QR con el cual cada asistente podrá realizar la lectura a través del celular, mientras la comunidad realiza esta actividad, la profesional manifiesta que, se explicarán asuntos contractuales, es decir, cronograma, tiempo de finalización de la obra, presupuesto y solicita autorización a los presentes para grabar la reunión y aceptan de manera consensuada.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se informa que, en el mes de diciembre de 2023, el Contratista solicitó una prórroga de tiempo a la Interventoría y al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, la cual fue aprobada mediante el modificadorio No. 12, el cual estipula que, la nueva fecha de finalización del contrato es el 22 de agosto del presente año, en dicha fecha se entregará el proyecto en su totalidad entre las calles 129 y 170 con carrera 54.</p> <p>Cuando se solicita una adición de tiempo, el porcentaje de avance equivalente a la ejecución de actividades, disminuye, por tanto, a corte del mes de diciembre del 2023, se tenía un avance del 41% y lo último conciliado en la presente semana (29 enero al 03 de febrero del 2024) es un avance del proyecto del 44%, porcentaje que brinda la posibilidad de la ejecución de la reunión de avance.</p>		



FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _3 de _20
		Acta N° 12
<p>Se da paso a los profesionales de los componentes (Ambiental, SST, Forestal, Fauna y Social) para que inicien su presentación, aclarando que cada componente responderá preguntas una vez finalice su exposición, además, indica que, para el recorrido, se tiene contemplado un punto de hidratación, el cual estará ubicado en la calle 153 y se continuará hasta la calle 163B.</p>		
<p><i>Nota aclaratoria: teniendo en cuenta que, no fue posible exponer el avance del cronograma general, se incluye a continuación la información pertinente, para conocimiento de quienes accedan a la información prevista para la reunión.</i></p>		
<p>Avance cronograma general</p> <p>Respecto al avance del cronograma general, se tiene un avance programado de 43.88% y un porcentaje ejecutado del 41.07%.</p>		
<p>Presupuesto general</p>		
<p>VALOR OBRAS INCLUYE AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad): \$100.971.567.28,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos actividades ambientales: \$2.787.286.381,00 • Costo diálogo ciudadano y comunicación estratégica: \$1.359.539.548,00 • Costo plan de manejo de tráfico: \$809.499.868,00 • Ajuste por cambio de vigencia: \$33.747.227.457,00 		
<p>SUBTOTAL OBRAS: \$139.675.120.534,00</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Valor a monto agotable para ensayos de laboratorio: \$21.196.649,00 • Costos de compensaciones, evaluación y seguimiento SDA: \$491.794.219,00 • Apéndice de bioseguridad: \$31.377.002,00 • Amigable componedor: \$150.000.000,00 		
<p>VALOR TOTAL OBRAS: \$140.369.488.404,00</p> <p>VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$3.777.200.197,00</p> <p>VALOR TOTAL PROYECTO: \$144.146.688.601,00</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Sector 1 OCCIDENTAL (Calle 129 – calle 134) – Costo total obra: \$8.736.738.423 – Valor facturado a noviembre 2023: \$3.125.895.621,00 - % de avance: 35.78%. • Sector 1 ORIENTAL (Calle 129 – calle 134) – Costo total obra: \$205.094.029 – Valor facturado a noviembre 2023: \$11.373.959.00 - % de avance: 5.55%. • Sector 2 OCCIDENTAL (Calle 134 – calle 138) – Costo total obra: \$7.056.295.126 – Valor facturado a noviembre 2023: \$1.295.687.541,00 - % de avance: 18.36%. • Sector 2 ORIENTAL (Calle 134 – calle 138) – Costo total obra: \$525.476.832 – Valor facturado a noviembre 2023: \$4.407.830.00 - % de avance: 0.84%. • Sector 3 OCCIDENTAL (Calle 138 – calle 145A) – Costo total obra: \$11.046.681.326 – Valor facturado a noviembre 2023: \$4.652.004.760,00 - % de avance: 42.11%. • Sector 3 ORIENTAL (Calle 138 – calle 145A) – Costo total obra: \$287.482.024 – Valor facturado a noviembre 2023: \$29.593.915.00 - % de avance: 10.29%. 		



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja _4 de 20
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 12
<ul style="list-style-type: none"> • Sector 4 OCCIDENTAL (Calle 145A– calle 149) – Costo total obra: \$4.759.071.193 – Valor facturado a noviembre 2023: \$3.456.295.473,00 - % de avance: 72.63%. • Sector 4 ORIENTAL (Calle 145A– calle 149) – Costo total obra: \$6.296.478.921 – Valor facturado a noviembre 2023: \$18.287.391.00 - % de avance: 0.29%. • Sector 5 OCCIDENTAL (Calle 149 – calle 152) – Costo total obra: \$6.945.044.126 – Valor facturado a noviembre 2023: \$4.896.541.862,00 - % de avance: 70.50%. • Sector 5 ORIENTAL (Calle 149 – calle 152) – Costo total obra: \$7.201.893.976 – Valor facturado a noviembre 2023: \$265.436.954,00 - % de avance: 3.69%. • Sector 6 OCCIDENTAL (Calle 152 – calle 153) – Costo total obra: \$4.034.113.904 – Valor facturado a noviembre 2023: \$1.036.547.210,00 - % de avance: 25.69%. • Sector 6 ORIENTAL (Calle 152 – calle 153) – Costo total obra: \$5.228.374.903 – Valor facturado a noviembre 2023: \$658.765.964,00 - % de avance: 12.60%. • Sector 7 OCCIDENTAL (Calle 153 – calle 163B) – Costo total obra: \$19.462.700.407 – Valor facturado a noviembre 2023: 1.365.981.230,00 - % de avance: 7.02%. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Sector 8 OCCIDENTAL (Calle 165B – calle 163B) – Costo total obra: \$8.079.218.310 – Valor facturado a noviembre 2023: \$3.895.214.625,00 - % de avance: 48.21%. • Sector 8 ORIENTAL (Calle 163B – calle 168A) – Costo total obra: \$5.099.223.784 – Valor facturado a noviembre 2023: \$3.300.000.00 - % de avance: 0.06%. • Sector 9 OCCIDENTAL (Calle 168A – calle 170) – Costo total obra: \$2.746.544.229 – Valor facturado a noviembre 2023: \$1.641.958.328,81 - % de avance: 59.78%. • Sector 9 ORIENTAL (Calle 167 – calle 168A) – Costo total obra: \$1.006.174.387 – Valor facturado a noviembre 2023: \$0 - % de avance: 0.00%. Aún no se ha ejecutado actividad de obra, por tanto no se ha facturado. 			
VALOR TOTAL DE OBRAS (COSTO DIRECTO) – Costo total obra: \$76.052.855,017 - Valor facturado a noviembre 2023: \$44.006.299.828,00 - % de avance: 57.86%.			
Avance componente ambiental El Residente Ambiental del Consorcio canal Córdoba M.I. expone que, para la ejecución del proyecto se debe elaborar un documento que se llama Manual Ambiental de Obra – MAO, el cual contiene las medidas establecidas para evitar, prevenir, controlar, minimizar, amortiguar, mitigar y/o compensar los impactos que se puedan generar en el desarrollo del proyecto; además, el MAO contiene toda la legislación ambiental para el caso del proyecto para enmarcar el objeto del Contrato, por lo anterior el Contratista en el área de intervención tiene instalados cerramientos, senderos peatonales, señalización aprobada por la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, mediante un Plan de Manejo de Tráfico – PMT, ingreso y salida de volquetas, y por último, sumideros aledaños a los frente de obra protegidos, garantizando de esta manera que el sistema no se vea afectado por actividades propias del contrato, entre otras.			

FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _5 de _20
		Acta N° 12
<p>En la ejecución del proyecto, se han adquirido un volumen aproximado de 48.738,30 M³, los cuales corresponden a bases, sub bases o materiales pétreos para la ejecución del proyecto, el área ambiental debe adquirir este tipo de materiales en empresas que cuenten con los permisos legales, ambientales y mineros. De igual manera, el material resultado de los procesos de excavación, son dispuestos en lugares estipulados y autorizados que cumplen con los permisos ambientales, a la fecha, se lleva un consolidado de 54.857,748 M³. Finalmente, una actividad que se destaca dentro del proyecto, es que los residuos como sardinel, bordillo, han sido reutilizados en la obra como material de rajón, ya que cumplen con las condiciones técnicas, se han instalado aproximadamente 1300 M³ a lo largo del proyecto, cabe mencionar que, se debe cumplir con un 25% de reutilización de material, sin embargo al corte del mes de diciembre de 2023, se tenía un 29%, por lo anterior, se está cumpliendo la meta a cabalidad.</p>		
<p>Otra de las obligaciones desde el componente ambiental, es la implementación de gránulo de caucho, el cual es producto de un proceso industrial de reutilización de llantas, se mezcla con asfalto y posteriormente es instalado en gran parte de las ciclorrutas y vías nuevas que se contemplan para el contrato, el cual tiene previsto la instalación aproximada de 800 M³ y a la fecha lleva 200 M³.</p>		
<p>Nota aclaratoria: inicialmente se contemplaba un orden estipulado para la reunión (presentación de todas las áreas y finalizar con el área técnica mediante el recorrido), pero debido a las interrupciones de la comunidad, la Residente Social brinda paso al Residente Técnico, con el fin de resolver las inquietudes. No obstante, para conocimiento de la comunidad, se incluye la información de cada área.</p>		
<p>Avance componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Las actividades que se han realizado desde el componente, han sido las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control de ingreso de personal propio y de subcontratistas (Documentación de ingreso, evaluaciones Médicas Ocupacionales (retiro, periódicos, reintegro) y Cobertura al SGSST. 2. Inducción y capacitación al personal (574); entrega y reposición de dotación y EPP (352) 3. Actividades SST: pausas activas, charlas e inspecciones de seguridad, señalización de áreas de trabajo, pre-operacionales de vehículos y maquinarias, actividades con ARL. 4. Atención a emergencias. 5. Previo a realizar actividades críticas (alto riesgo) gestión de permisos de trabajo análisis de trabajo seguro ATS, inspección y/o pre operacional de equipos. 6. Pruebas de detección de alcohol (2441) en la ejecución del contrato, dos (2) pruebas positivas. 7. Programación del personal a cursos de espacios confinados y alturas. 8. Investigación de accidentes laborales (31) en lo que se lleva de contrato. 		



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja _6 de _20
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 12
<p>Se han presentado 31 accidentes laborales en el transcurso del proyecto, lo cual genera un total de 267 días perdidos. Las causas principales han sido: manejo inadecuado de cargas, uso de elementos no autorizados para el traslado del personal y no uso de elementos de protección personal. Además, se realizó divulgación de todos los accidentes a todo el personal y se implementaron planes de acción para cada uno (capacitaciones y acompañamiento de la ARL), para disminuir la accidentalidad.</p> <p>Por último, las actividades principales que se realizan desde el componente son: diligenciamiento de los preoperacionales que se exige a todos los operadores, con el fin de identificar fallas en el equipo y realizar las medidas correctivas; desarrollo de actividades conjuntas con la ARL dirigidas al personal; pausas activas diarias; seguimiento y acompañamiento a las actividades técnicas como por ejemplo, hincado tablestacado, entre otras; mantenimiento de la señalización.</p>			
<p>Avance componente forestal</p> <p>A la fecha, el Consorcio cuenta con tres (3) resoluciones (04186, 01947 y 02197) para lo cual, la resolución 01947 modifica sustancialmente los tratamientos silviculturales aprobados por la antigua resolución 04186 y finalmente la resolución 02197, que autoriza otros tratamientos silviculturales.</p> <p>Según las dos resoluciones, a continuación se evidencian los siguientes tratamientos silviculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloqueo y traslado: resolución No. 01947-2023: 233; resolución No. 02197-2023: 2; Totales: 235 • Tala: resolución No. 01947-2023: 567; resolución No. 02197-2023: 9; Totales: 576 • Podas de copa, radicales y tratamiento integral: resolución No. 01947-2023: 1039; resolución No. 02197-2023: 0; Totales: 1039. • Conservación: resolución No. 01947-2023: 93; resolución No. 02197-2023: 0; Totales: 93 <p>Total General: resolución No. 01947-2023: 1932; resolución No. 02197-2023: 11; Totales: 1943</p> <p>Al mes de diciembre del 2023, todos los tratamientos silviculturales han sido ejecutados; en cuanto al tratamiento de talas, para diciembre de 2023 se han efectuado 427 individuos arbóreos, de 567 autorizados, es decir que, a la fecha se tienen 140 árboles pendientes por talar.</p> <p>En cuanto al tratamiento de traslado, para diciembre de 2023 se efectuó a 163 individuos arbóreos de 235, por tanto, quedan pendiente por trasladar 72 individuos arbóreos.</p> <p>Finalmente, en cuanto al tratamiento integral que puede ser, poda radicular, poda aérea, se cuenta con un total de 1039 individuos autorizados, a la fecha se han ejecutado 580, por lo tanto, están pendiente por efectuar 459.</p> <p>En los traslados, para que los individuos arbóreos logren un mejor proceso de adaptabilidad al cambio, se han tomado una serie de acciones, entre esas: endoterapia arbórea, la cual consiste en aplicar destroza con unos implementos al torrente vascular, para que el árbol este potencialice su nivel de resiliencia. Además, se está realizando mantenimiento y encerramiento para los individuos de traslado y de permanencia dentro del proyecto.</p>			

FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _7 de _20
		Acta N° 12
<p>Por otra parte, respecto a las compensaciones, a la fecha se tienen seis (6) polígonos de compensación, los primeros 3 ya se han ejecutado paulatinamente (polígono 1. Calle 129 C. Oriental y el polígono 2. Calle 131 C. Oriental hasta el polígono 3. Calle 134 C. Oriental) en total 80 individuos arbóreos, es decir que, a finales de diciembre del 2023 en siembra de compensación se tuvieron 105 árboles sembrados.</p>		
<p>Avance manejo de fauna silvestre</p> <p>Con el fin de proteger la integridad de la fauna silvestre se ha diseñado un plan de manejo de fauna, el cual vincula todas las metodologías aplicables al manejo y manipulación de los organismos, el enfoque está orientado, principalmente al grupo de aves, reptiles, anfibios y mamíferos; se basa en tres (3) pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación: se realiza la revisión de la zona para la identificación de posibles madrigueras, nidos, leks, huellas y heces fecales. 2. Ahuyentamiento: se realizan actividades, con el fin de incentivar el alejamiento de la fauna silvestre por sus propios medios, para esto se emplean herramientas como: rastrillo de suelo, emisión de sonidos y movimientos mecánicos. 3. Rescate: si las actividades de ahuyentamiento no funcionan, se procede a realizar un rescate de la fauna, llevando los individuos a una unidad de rehabilitación especializada en fauna silvestre. 		
<p>Esta información se comparte con el personal de la obra y a la fecha se han realizado 32 capacitaciones a ellos. En cuanto a los avances del componente de fauna se ha realizado la liberación de 1170 individuos arbóreos; se ha realizado el rescate de 28 nidos activos de las siguientes especies: Zenaida auriculata: 20, Turdud Fuscater: 5, Atractus crassicaudatus: 2, Zonotrichia capensis: 2; en cuanto a rescate de individuos en estado vulnerable, se han rescatado: Atractus crassicaudatus (serpiente sabanera): 83; Porphyrio martinica: 2; Vanellus chilensis: 1; Molothrus bonariensis: 1; Colibrí coruscans: 2; Zenaida auriculata: 6.</p>		
<p>Las jornadas de verificación en zonas verdes, se realizan con el fin de alejar la fauna que se encuentre en la zona, previo a la intervención; en las jornadas de ahuyentamiento, se genera un ruido debajo del árbol, estimulando que los animales se alejen por sus propios medios; por último, jornadas de censo de nidos, con las cuales se verifica que los individuos arbóreos considerados para algún tratamiento silvicultural, no tengan ningún nido activo.</p>		
<p>Se está ejecutando el proyecto de cajas nido y perchas artificiales, que tiene como objetivo estimular la permanencia de la fauna silvestre en el corredor. Desde la calle 129 a la 170 se han instalado 30 cajas nido y 15 perchas artificiales. A la fecha, se han realizado cinco (5) jornadas de mantenimiento (verificación de estructura) a las cajas nido y dos (2) a las perchas artificiales (quitar el pasto que se encuentra cerca a la percha); además, se han realizado 48 jornadas de monitoreo a las cajas nido y 17 a las perchas artificiales. Se ha evidenciado que 20 cajas nido han sido utilizadas por la fauna, en su totalidad por la especie Cucarachero; en cuanto al uso de las perchas artificiales, se observa que durante el proyecto, también han sido usadas por las siguientes especies: Zonotrichia capensis, Turdus fuscater, Molothrus bonariensis y Zenaida auriculata.</p>		



FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _8 de _20
		Acta N° 12
Avance componente social		
<p>Desde el programa de comunicación estratégica, el componente tiene unas piezas de divulgación requeridas para la etapa de obra del contrato, se tenían que entregar 10.000 volantes informativos, de los cuales se han entregado 58.817 a la comunidad; en cuanto a los volantes de PMT se debían entregar 5.000 y a la fecha se han entregado 37.908; volantes de inicio debían entregarse 10.000, se han entregado 14.055; finalmente, se debían entregar 220 afiches informativos y se han entregado 296; de esta manera, se brinda cumplimiento con más de lo requerido por la entidad.</p> <p>Se cuenta con la valla fija (1) y vallas móviles (5), que sirven de punto de referencia para la comunidad y tienen los datos del contrato y medios de comunicación con el punto de atención al ciudadano. Los puntos satélites de información (16), se actualizan de manera mensual y se ubican en las áreas cercanas al proyecto, con el fin de que, la comunidad tenga la oportunidad de informarse, en el punto más cercano.</p>		
<p>En el programa de servicio a la ciudadanía a la fecha se han recibido 168 PQRSD y están cerradas 164; se han efectuado 88 recorridos urbanos, los cuales se realizan los días viernes con el fin de atender solicitudes de la comunidad <i>insitu</i>, en estos además se hace seguimiento a los vendedores informales, habitantes de calle y verificación de vallas. También desde el componente social, se ha realizado acompañamiento al área forestal con la socialización de traslado de árboles, con 31 parques socializados a la fecha; por último, se reiteran los canales de comunicación y se indica que, en caso de requerir atención presencial la comunidad puede dirigirse al Punto IDU ubicado en la carrera 54B # 145C – 22 en horario extendido de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Asimismo, recuerda los canales de comunicación por correo electrónico - puntoidu1650@ccor.com.co, a través de línea móvil o WhatsApp 3222344214 y por teléfono fijo (601) 2853165.</p>		
<p>En el programa de diálogo ciudadano, se realizaron tres (3) reuniones de inicio de obra con más de 22.755 personas convocadas y 219 asistentes; a la fecha se han realizado 11 reuniones extraordinarias con un total de 198 asistentes; ejecución de 10 comités IDU en la etapa de obra, con un total de 1,328 convocados y asistentes 275; por último, se realizaron 2 reuniones de actividades económicas. Actualmente, se cuenta con un total de 56 personas inscritas al comité IDU por los tres tramos, con quienes se realiza reunión mensual para mostrar el avance.</p>		
<p>En cuanto al acompañamiento de actividades técnicas, a la fecha se ha culminado con la actividad de actas de vecindad al 100%. Además, se han realizado 15 socializaciones para suspensiones de garaje; también se cuenta con 15 compromisos, todos cerrados; adicionalmente, se han realizado 14 socializaciones especificando el desarrollo de actividades técnicas.</p>		



FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _9 de _20
		Acta N° 12
<p>En el programa de gobernanza para la movilidad y gestión interinstitucional, se continúa con el monitoreo semanal de actividades económicas informales, seguimiento y reporte de habitantes de calle ante la Secretaría Distrital de Integración Social para que mediante su gestión se brinden opciones a dicha población y de esta manera aporte para la recuperación del espacio público; de igual manera, se ha realizado gestión interinstitucional con la Secretaría de Movilidad, con el fin de promover el cumplimiento de los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) tanto por los residentes, como por el Contratista.</p> <p>En cuanto a la generación de empleo del contrato, a la fecha se cuenta con un consolidado de 191 personas contratadas a nivel general como mano de obra no calificada, actualmente se encuentran 89 activos; se evidencia que de las 191 personas contratadas, 85 son residentes de las localidades de Suba y Usaquén y a la fecha se encuentran 31 activos; en cuanto a la población vulnerable, se han logrado contratar en toda la etapa de obra 11 y actualmente se encuentran 5 activos; lo que quiere decir que, se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 33% MONCL y de 5.3% de vulnerable.</p>		
<p>Para el programa de cultura ciudadana se han ejecutado las primeras formaciones, las cuales se realizan de manera trimestral y/o semestral según corresponda. A la fecha se han ejecutado cuatro (4): importancia de cuerpos de agua (5), previniendo ando – toma de la calle 138 (1), trimestrales con temas de interés en obra (8), seguridad vial – grupo aula (1).</p>		
<p>Avance componente técnico – Sectores 4, 5 y 6</p> <p>El avance de obra, se muestra a través de fotografías que puede apreciar la comunidad mediante el rotafolio, en las cuales se observa el antes y después de la intervención de obra.</p> <p>Sector 4. (Entre calle 145A y 149). Se han realizado actividades de: construcción de alcantarillado pluvial y sanitario (redes húmedas); construcción de calzadas, andenes y senderos peatonales (calzada y espacio público); construcción y montaje de puentes peatonales, construcción de muros de contención en concreto sobre micropilotes (puentes y estructuras).</p> <p>Se encuentran vigentes los PMT (Plan de Manejo de Tráfico), que a continuación se describen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PMT-2. COI-43/23 – Fecha COI: 19/10/2023 – Inicio: calle 145C, Fin: calle 149 – Sector 4 costado occidental y oriental del canal – Desde: 03/11/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente. • PMT-33. COI-39/23 – Fecha COI: 28/09/2023 – Inicio: calle 146A, Fin: calle 147 25M al norte – Sector 4 costado occidental del canal – Desde: 29/09/2023, hasta: 14/03/2024 – Vigente. 		



FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _10 de _20
<p>Acta N° 12</p>		
<p>• PMT-34. COI-39/23 – Fecha COI: 28/09/2023 – Inicio: calle 147A, Fin: calle 147A 25M al norte – Sector 4 costado occidental del canal – Desde: 29/09/2023, hasta: 14/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>Sector 5. (Entre calle 149 y 152). Para el sector en mención se han realizado las siguientes actividades técnicas: construcción de calzadas, andenes y senderos peatonales (calzada y espacio público); construcción de alcantarillado pluvial y sanitario (redes húmedas); construcción de muros de contención mecánicamente estabilizados (geotecnia); construcción de muros de contención en concreto sobre micropilotes (muro de contención).</p>		
<p>Sector 5, PMT (Plan de Manejo de Tráfico) vigentes:</p>		
<p>• PMT-22. COI-39/23 – Fecha COI: 28/09/2023 – Inicio: calle 149, Fin: calle 150 – Sector 5 costado occidental del canal – Desde: 29/09/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>• PMT-29. COI-27 – Fecha COI: 06/07/2023 – Inicio: calle 149, Fin: calle 152A – Sector 5 costado occidental y oriental del canal – Desde: 07/07/2023, hasta: 28/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>• PMT-41. COI-44 – Fecha COI: 02/11/2023 – Inicio: calle 151, Fin: calle 152 – Sector 5 costado occidental del canal – Desde: 03/11/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>• PMT-45. COI-44/23 – Fecha COI: 30/11/2023 – Inicio: calle 150, Fin: calle 151 – Sector 5 costado occidental del canal – Desde: 01/12/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>Sector 6. (Entre calle 152 y 153). Se he hecho construcción de calzadas, andenes y senderos peatonales (calzada y espacio público); construcción de alcantarillado pluvial y sanitario (redes húmedas); construcción de muros de contención mecánicamente estabilizados (geotecnia).</p>		
<p>Sector 6. PMT (Plan de Manejo de Tráfico), vigentes:</p>		
<p>• PMT-14. COI-31/23 – Fecha COI: 09/02/2023 – Inicio: calle 152, Fin: calle 153 – Sector 6 costado occidental del canal – Desde: 04/08/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>• PMT-42. COI-46/23 – Fecha COI: 16/11/2023 – Inicio: calle 152, Fin: calle 153 – Sector 6 costado occidental del canal – Desde: 17/11/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente.</p>		
<p>• PMT-46. COI-50/23 – Fecha COI: 14/12/2023 – Inicio: calle 152, Fin: calle 153 – Sector 6 costado oriental del canal – Desde: 15/12/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente.</p>		



FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
Hoja _11 de _20 Acta N° 12		
Avance componente técnico – Sector 7		
<p>Sector 7. (Entre calle 152 y 153). Para el sector en mención se evidencia un avance importante en cuanto a la instalación de muro de tabla-estacado, el cual se encuentra en un 80%, no obstante, también se realizaron otras actividades como: construcción de calzadas, andenes y senderos peatonales (calzada y espacio público); construcción de alcantarillado pluvial y sanitario (redes húmedas).</p> <p>Para el sector en mención, se encuentran vigentes los PMT (Plan de Manejo de Tráfico), que a continuación se describen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PMT-6. COI-33/23 – Fecha COI: 17/08/2023 – Inicio: calle 152, Fin: calle 163 – Sector 7 costado occidental del canal – Desde: 18/08/2023, hasta: 07/03/2024 – Vigente. • PMT-40. COI-42/23 – Fecha COI: 19/10/2023 – Inicio: calle 153, Fin: calle 163B – Sector 7 costado occidental del canal – Desde: 20/10/2023, hasta: 21/03/2024 – Vigente. <p>Nota aclaratoria: en vista de que, en el desarrollo de la reunión las condiciones climáticas no fueron las mejores (lluvias) la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I., sugiere a los presentes continuar el encuentro en las instalaciones del Punto IDU y atender las dudas e inquietudes de la comunidad, sin embargo, la comunidad no brindó respuesta alguna y continuó realizando consultas.</p>		
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD		
<p>1. Pregunta: la señora muestra gran preocupación por la afectación que puedan tener las aves con la tala de árboles; por otro lado, indica que, se han evidenciado residuos (escombros) entre las calles 153 y 151 al borde de la avenida obstruyendo el paso; finalmente, en la calle 151, debajo del puente se ha observado taponamiento y no se ve circulación de las aguas lluvias.</p> <p>Respuesta: el Residente Ambiental del Consorcio canal Córdoba M.I. responde que, en cuanto a la primera pregunta, será respondida por el profesional del área de fauna o forestal en el momento que le corresponda exponer; en respuesta a la segunda pregunta, el profesional invita a la ciudadana a revisar la situación durante el recorrido para poder realizar la corrección pertinente, de ser el caso; en cuanto al canal Córdoba, el objeto del contrato no incluye mantenimiento, sin embargo, solicita a la ciudadana en el desarrollo del recorrido indicar con exactitud el lugar que presenta dicha situación, cabe aclarar que, para la comunidad no es ajena la presencia de habitantes de calle en el canal, así que, muy posiblemente los residuos puedan pertenecer a ellos.</p>		



FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _12 de _20
		Acta N° 12
<p>2. Pregunta: el señor _____ perteneciente a la CAL de Suba, pregunta ¿por qué nunca asiste Secretaría de Ambiente a las reuniones? y ¿cuál ha sido el concepto de la entidad ante lo expuesto por el área ambiental?</p> <p>Respuesta: la profesional de Apoyo a la Supervisión Social del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, indica que, una de las solicitudes que siempre se realizan al Contratista es la invitación de todos los entes de control a los encuentros con comunidad, por tal motivo, en la reunión se encuentran representantes de la Alcaldía, entre otros, con lo anterior se confirma que sí se realiza la invitación, sin embargo, cada entidad es libre de definir la participación y asistencia a la reunión.</p> <p>El Residente Ambiental del Consorcio canal Córdoba M.I. agrega que, el Consorcio cuenta con permisos ambientales como, ocupación de cauce, aprovechamiento silvicultural; además la entidad tiene como obligación realizar visitas de seguimiento y control, la última fue recibida el 19 de diciembre del 2023, validando los permisos de ocupación mencionados en todo el canal Córdoba mediante un recorrido, información que es pública y puede ser de conocimiento de la comunidad, siempre y cuando sea requerida a la entidad.</p>		
<p>3. Pregunta: el señor _____ residente de Mazuren II, pregunta: ¿por qué se evidencia desperdicio de material? No se observa el reciclaje, sin embargo, en el recorrido, el ciudadano espera que su pregunta sea resuelta.</p> <p>Respuesta: el Residente Ambiental del Consorcio canal Córdoba M.I. responde que, en efecto en el recorrido se responderá la inquietud, sin embargo aclara que, no todos los materiales son objeto de reutilización, ya que, deben cumplir con las normas técnicas estipuladas.</p>		
<p>4. Pregunta: la señora _____ pregunta ¿qué función tiene los puentes que recién se instalaron en el sector 4? ¿Quién garantiza que los espacios que se están construyendo, serán solo para peatones y ciclistas?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I. responde que, los puentes son pensados para facilitar el tránsito a las personas con movilidad reducida. Por otro lado, en cuanto al mal uso del espacio público (ciclorrutas, andenes) que se están construyendo, es un asunto de corresponsabilidad y cultura ciudadana de los actores viales (conductores, pasajeros y peatones) quienes pueden ser denunciados por irrespeto y desobediencia a la norma, ante la entidad competente Policía Metropolitana de Tránsito de la ciudad y Secretaria Distrital de Movilidad.</p>		
<p>5. Pregunta: el señor _____ indica que, la calle 146 está siendo usada como bodega y estacionamiento de volquetas, lo cual genera afectaciones en la misma.</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., expresa que, los espacios que se están utilizando para el desarrollo de la obra, quedarán en iguales o mejores condiciones. Además, la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I. expresa que, previo a la ejecución de actividades se realizó levantamiento de acta de vecindad a los predios, zonas verdes, parques aledaños y vías de uso para desvío, aledañas al área de intervención del proyecto, las cuales cuentan con soporte fílmico y fotográfico y pueden ser consultadas con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal o en el Punto IDU.</p>		

FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _13 de _20
		Acta N° 12
<p>6. Pregunta: La señora . residente de la calle 146A, expone que, se evidencian afectaciones en las vías por las cuales transita la maquinaria de obra, además, el espacio ha sido mal usado para estacionamiento de volquetas y tiene material y desechos.</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., refiere que las volquetas y puntos de acopio se encuentran dentro de la polisombra de no ser así, solicita el envío de las evidencias fotográficas mediante los canales de comunicación del Punto IDU del contrato 1650 – 2019.</p>		
<p>7. Pregunta: el señor manifiesta que, en el sector 4 costado oriental del canal, andén del costado norte, se ubicaron unas estibas que son inestables y pueden ocasionar accidentes para la comunidad, específicamente adultos mayores.</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., responde que, dicha situación se revisará, de ser el caso se adecuará con apoyo del Residente Ambiental del Consorcio canal Córdoba y se validará <i>insitu</i> mediante el recorrido.</p>		
<p>8. Pregunta: el señor expresa que, el puente ubicado en la calle 146 con carrera 54 se ha visto afectado por la maquinaria, además, se han evidenciado daños en las viviendas a causa de la ejecución de las actividades de obra.</p> <p>Respuesta: la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I., reitera al ciudadano que, como había mencionado anteriormente, para validar los daños efectuados en predios, se debe coordinar una visita técnica en la que se verifica la situación a la luz de las actas de vecindad levantadas previo a la intervención, además, se ha recomendado realizar esta actividad al finalizar las actividades puesto que, también se realiza un acta de vecindad de cierre con cada uno de los ciudadanos. En cuanto a la estabilidad del terreno, dentro de las actividades ejecutadas por el área técnica, se ha determinado el hincado de tablestacado en algunos sectores, brindando firmeza al terreno. Finalmente, la profesional invita a la comunidad a establecer un contacto directo con los canales de comunicación con los que cuenta el punto IDU, evitando de esta manera la desinformación y rumores.</p>		



FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _14 de _20
		Acta N° 12
<p>9. Pregunta: el señor pregunta ¿la prórroga aprobada con el modificatorio No. 12, es para toda la obra, es decir, entre la calle 129 y la 170? ¿en la calle 152 y 153 qué garantiza que cuando llueva no se inunde el andén? ¿El ingeniero Forestal cuenta con un porcentaje de los árboles que se han trasladado y se han secado? ¿cuál es el manejo vehicular en la calle 152 y 153?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., responde que, en cuanto a la terminación del Contrato, efectivamente, hay sectores que cuentan con mayor avance y se ha permitido el tránsito (andenes y calzada), la prórroga es para toda la obra, porque no está sectorizada y corresponde a un (1) solo contrato. En cuanto al diseño de las calles 152 y 153 de la vía pacificada, la pendiente que tiene la calzada desviará el agua a los sumideros, evitando así, cualquier tipo de inundación en la zona, además, el diseño aprobado y avalado por la Entidad (IDU) es vía pacificada, (andén y vía al mismo nivel). Finalmente, en cuanto a la señalización en la calle 152 y 153, se solicitó al área encargada complementar la demarcación en el lugar.</p> <p>En respuesta al porcentaje de los árboles que se han trasladado y no han sobrevivido, el Especialista Forestal del Consorcio canal Córdoba M.I., manifiesta que, por lo pronto no se puede definir un dato exacto, ya que estos individuos arbóreos aún se encuentran en periodo de prueba, sin embargo, se aclara que, los que se trasladen y no sobrevivan, serán reportados ante la entidad y se solicitará la compensación de estos.</p>		
<p>10. Pregunta: la señora , administradora del Conjunto pregunta: ¿Cuáles son las razones técnicas que garantizarán que en caso de lluvia, el agua ingrese a los conjuntos por los accesos vehiculares?, ¿Cuál es la razón de ser, de los bolardos en el sendero? ¿Por qué en la calle 152 y 153 con carrera 54, el andén está a nivel de la vía? ¿Por qué no es clara la señalización expuesta en las calles anteriormente mencionadas?</p> <p>Respuesta: la Profesional a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial STESV del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU responde que, la garantía de que no exista empozamiento, es la interventoría ya que, se ha solicitado la obra debe ser recibida previo a la verificación de las condiciones optimas de la misma, aunando que en el posible casol de existir empozamientos, los mismos deben ser corregidos, ya que el agua, es uno de los principales causales de daños en vías. Además, agrega que la pacificación de las vías se encuentra implementada en el acuerdo de valorización del consejo de Bogotá, así que esta información, será enviada a la ciudadana al correo electrónico para que tenga la información, este acuerdo exige que se haga la pacificación de la vía (vía y andén al mismo nivel), con el fin de beneficiar a las personas que transitan con movilidad reducida.</p> <p>Además, el Director del Consorcio San Rafael refiere que, técnicamente se realiza un levantamiento topográfico y se hacen los diseños, con base en ese levantamiento posteriormente en la construcción, se deben cumplir los lineamientos trazados mediante los diseños, ya que son componentes claves para que el agua pueda llegar a los sumideros y de esta manera no existan los empozamientos.</p> <p>Adicional, la Profesional a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial STESV del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU agrega que, el Contratista tiene prohibido implementar Planes de Manejo de Tráfico - PMT sin señalización, por lo anterior, solicita sea revisado el tema tanto por Interventoría, como por el Contratista.</p> <p>La Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I., agrega que, los Planes de Manejo de Tráfico – PMT, son aprobados por la Secretaría de Movilidad.</p>		




FORMATO		
<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL</p>		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _15 de _20
		Acta N° 12
<p>11. Pregunta: la señora (Calle 159 No. 54-42) expresa que, en la última semana no se ha podido dormir por ejecución de actividades de obra en el sector hasta altas horas de la noche, por tanto, pregunta ¿cuándo finaliza la actividad? ¿es permitido trabajar de manera nocturna?</p> <p>Respuesta: el Director del Consorcio San Rafael refiere que, la actividad de obra de hincado de tablestacado, ya finalizó, solo está pendiente intervenir en la esquina de la calle 153 y será el día viernes 02 de febrero del 2024, en la noche. En efecto, se cuenta con un permiso de trabajo nocturno, expedido por la Alcaldía Local de Suba.</p> <p>Además, la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I., complementa que, la mayoría de las actividades de obra se ejecutan en un horario de lunes a viernes desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m; sin embargo en el sector referenciado se han estado ejecutando actividades nocturnas alrededor de dos o tres veces por semana, con el fin de construir el muro tablestacado (que es el más grande de todo el proyecto), lo cual se lleva a cabo en ese horario porque hay disminución del tránsito de vehículos, de residentes (menor impacto a la población aledaña) y disposición de la zona.</p> <p>Finalmente, se indica que, la información sobre las actividades de obra que ejecuta el Consorcio, es socializada a los administradores de cada conjunto, quienes en su deber, informan a los residentes.</p>		
<p>12. Pregunta: el señor requiere conocer en los tramos 4, 5 y 6, ¿Cuál es la ubicación de la ciclorruta? En la calle 159 y 161 transitaba un SITP que baja por la calle 159 hacía el occidente, en este momento, esta desviada la ruta, ¿cuándo retomará la ruta habitual? Por otro lado, en cuanto a los andenes que se encuentran hacia el costado occidental están siendo utilizados por los mototaxis, ¿Son andenes o ciclorrutas?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., menciona que, en los sectores 4, 5 y 6 se encuentra proyectada la ciclorruta en el costado occidental, aclarando que, entre las calles 141B a 153 hacia el costado del canal se observa la construcción de un sendero peatonal, seguido un pavimento de aproximadamente de 9,50 metros de ancho, en el metraje anteriormente mencionado, se contempla la ciclorruta y posteriormente los carriles vehiculares y andén. Además, el profesional puntualiza que, en el costado oriental sólo se realizará mejoramiento de la vía y andenes (hay zonas en las que no se contempla sendero). Finalmente, se indica que, efectivamente la ruta de SITP retornará a su recorrido habitual, una vez finalicen las actividades de obra.</p> <p>La Profesional a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial STESV del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU agrega que, la ciclorruta se construirá en asfalto e irá demarcada (taches).</p>		
<p>13. Pregunta: el señor residente de la calle 146 con carrera 54, manifiesta que aún se evidencia un hueco al frente de su casa, ¿hasta cuándo se tendrá el hueco?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., en respuesta a la inquietud refiere que, la próxima semana se tiene previsto terminar con la actividad en dicho lugar.</p>		



FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm
		Hoja _16 de _20
		Acta N° 12
<p>14. Pregunta: el señor pregunta ¿cuál es el diseño previsto entre las calles 138 y la 148, costado oriental del canal?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., manifiesta que entre la calle 138 y la 145C, es un sólo sector y el diseño aprobado por el costado occidental es construcción de sendero peatonal y ciclorruta; mientras que, por el costado oriental se tiene prevista la conexión del puente bipeatonal hacia el urbanismo existente.</p>		
<p>15. Pregunta: el señor residente del sector 5, realiza la siguiente consulta: ¿el Consorcio está contemplando reparación completa del puente de la calle 150?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., responde que, se realizó un mantenimiento en el puente de la calle 150 y en efecto, se evidenció un resalto el cual se va a reparar.</p>		
<p>16. Pregunta: el señor pregunta, en el puente de la calle 146 con carrera 54 ¿los tubos que se observan son de agua potable o residual, van por debajo del pavimento?</p> <p>Respuesta: el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., indica que, hay que cruzar la tubería de lado a lado y el trabajo se realizará a cielo abierto, se instalarán las redes secas (Codensa), tubería de agua potable y tubería de alcantarillado pluvial.</p>		
<p>17. Pregunta: una residente del sector pregunta, ¿cuándo vuelven a cobrar la valorización?</p> <p>Respuesta: La profesional de Apoyo a la Supervisión Social del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, responde que, el acuerdo de valorización 724 del 2018, expedido por el consejo de Bogotá, ya se encuentra en ejecución y no tiene ningún costo adicional, adjudicado a la comunidad.</p>		
Avance componente Forestal		
<p>18. Comentario: la señora indica que, aún no se ha coordinado el recorrido ambiental acordado en el mes de diciembre del 2023.</p> <p>Repuesta: la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I. aclara que, el compromiso sobre la realización de un recorrido para revisar netamente el asunto silvicultural está en manos de la veeduría ciudadana canal Córdoba, para lo cual el Consorcio, se mantiene atento a recibir la citación para llevarlo a cabo, pues es un compromiso que está a cargo de la comunidad. La reunión actual, es una reunión sobre el avance de obra del 50% y asuntos generales.</p>		
<p>19. Pregunta: el señor indica que, en estos días se enviará la solicitud de recorrido al Consorcio desde la veeduría y solicita el envío de un inventario de los árboles (especies y cantidad) que se han trasladado y los que aún están pendientes para el Bosque urbano Santa Helena, además propone que, en el recorrido se revisen los árboles que están pendientes por ser trasladados, pues de esta manera se valida el estado de los mismos, evitando que se trasladen muertos. ¿Cuándo pueden enviar dicha información? ¿Por cuánto tiempo el Contratista, tendrá a cargo el cuidado de individuos arbóreos? Incluir inventario de las compensaciones y traslados actuales y pendientes que se están realizando en Prado Pinzón, Victoria Norte y Santa Helena.</p>		

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja _17 de _20
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 12
<p>Respuesta: el Especialista Forestal del Consorcio canal Córdoba M.I., indica que, el 9 de febrero del presente año se realizará el envío de la información solicitada y se espera recibir la citación del recorrido forestal por parte de la veeduría ciudadana del 11 al 16 de febrero del 2024. Por otro lado, el Consorcio, tiene contemplado realizar un mantenimiento por 3 años a los individuos arbóreos (compensaciones y traslados). Además, el profesional aclara que, se cuenta con dos (2) tipos de siembra, uno (1) que es por compensación que son polígonos y actualmente, sólo queda un polígono por ejecutar y está ubicado en la calle 149 y el segundo (2) tipo de siembra es el paisajismo, el cual va dentro del proyecto con materas, alcorques y es lo último que se hace, porque se realiza una vez todo el proyecto constructivo se encuentre ejecutado.</p>			
<p>20. Pregunta: un residente del sector pregunta ¿cuáles son los fundamentos para talar los árboles? ¿es por la madera? ¿en qué parte se han sembrado los árboles?</p>			
<p>Respuesta: el Especialista Forestal del Consorcio canal Córdoba M.I., responde que, los individuos arbóreos que se han talado están autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, en efecto algunos árboles son apetecidos por la madera, no obstante, el Consorcio no se lucra con ninguno de los tratamientos silviculturales (tala, poda, traslado). Por otro lado, el profesional indica que, se cuenta con tres (3) polígonos, en el primer polígono ubicado en la calle 129 costado oriental se sembraron (25), el segundo polígono está ubicado entre la calle 130 a la 134, se sembraron 85 árboles, y el último polígono, tercero, se encuentra ubicado en la calle 143 y se sembraron 180 árboles.</p>			
<p>21. Pregunta: el señor . pregunta, ¿por qué los árboles que talan, los siembran en otro lado?</p>			
<p>Respuesta: la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I. indica que, quienes determinan los lugares para efectuar las compensaciones y traslados son las autoridades competentes, en este caso específico Jardín Botánico de Bogotá - JBB y la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA.</p>			
<p>Recorrido 'Una vez se atienden las inquietudes de la comunidad sobre el avance de obra y considerando las situaciones mencionadas por la comunidad del sector 4. La profesional de Apoyo a la Supervisión Social del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, invita a los asistentes a dirigirse a la calle 146 con carrera 53A para realizar la validación pertinente; agradece la asistencia y disposición tanto de la comunidad, como de las entidades, e indica que se compartirá mediante mensaje de correo electrónico el vídeo de avance, la presentación del rotafolio y más adelante, se enviará el acta una vez se encuentre aprobada y firmada por las partes.</p>			
<p>En el sector 4 de obra, la señora . indica que, en la carrera 53A con calle 146 existe acopio de material, además, el tránsito y estacionamiento de volquetas está generando daños en las vías aledañas, para lo cual el Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., refiere que, en efecto se cuenta con permiso para acopio de material (descargue de material dentro de la obra), esta actividad no se ha realizado fuera del cerramiento de obra; por otro lado, la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I. informa que, se realizó (26/07/2024) levantamiento de registro fílmico de andenes, fachadas y vías en el sector referido, con acompañamiento de la Interventoría, cuya copia reposa en la JAC de Santa Helena, en el sector 4 de intervención, con descripción del estado actual de la Calle 145C, 146, carrera 53A hasta intersección de la calle 146A evidenciando el estado de la vía previo al inicio de la obra.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja _18 de _20
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 12
<p>Se aclara que, si bien se levantó el debido soporte, parte de la calle 145C, 146 y la carrera 53A no se encuentran dentro del alcance contractual del proyecto IDU 1650 de 2019, sin embargo, una vez finalice la ejecución del contrato se garantizará que las vías aledañas al proyecto (en caso de evidenciarse un deterioro o cambio significativo con el acta levantada) queden en iguales o mejores condiciones en cumplimiento con la normatividad vigente.</p> <p>Por otra parte, teniendo en cuenta la solicitud de la señora _____ residente del sector 4 costado oriental, sobre el estado actual en el que se encuentra el acceso a su casa (calle 145C carrera 53B 38), se realiza verificación y se acuerda que, se ubicará un plafón de manera temporal mientras se culminan las actividades de obra, con el fin de permitir el acceso peatonal a la ciudadana.</p> <p>Considerando los comentarios de la comunidad ante la inseguridad en la zona, la Residente Social del Consorcio canal Córdoba M.I., informa que, aunque no es competencia contractual, desde el componente social, se realiza un reporte mensual de las situaciones (inseguridad, habitantes de calle, entre otros) evidenciadas por la comunidad y mediante los recorridos urbanos ante las entidades competentes, para que desde su alcance se realicen las acciones correctivas pertinentes.</p> <p>El Residente Técnico del Consorcio canal Córdoba M.I., indica a la comunidad que, en el sector 4 costado oriental entre calle 146 y 145C se retirará la caseta y se ubicará un sendero peatonal.</p>			
De esta manera se dio por terminada la reunión agradeciendo a la comunidad por su asistencia y participación			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
1. Remitir rotafolio, registro fotográfico de la reunión a los asistentes que proporcionaron sus datos, comunidad interesada y entidades.	CCOR - Social	Febrero 2024	
2. Remitir acta de reunión de avance tramo 2, avalada por las partes, a los asistentes que proporcionaron sus datos.	CCOR - Social	Ua vez firmada por las partes	
3. Verificar y garantizar los accesos peatonales en el sector 4 costado oriental del canal Córdoba.	CCOR - Técnico y ambiental	Febrero 2024	
4. Verificar en la carrera 54 entre calles 152 y 153 los Planes de Manejo de Tráfico que cuenten con la señalización correspondiente.	CSR	Febrero 2024	
5. Enviar acuerdo de valorización a la señora _____ para conocimiento y fines pertinentes (vía pacificada).	IDU	Febrero 2024	

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No. 1650 de 2019		HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja _19 de _20
FECHA: 31 de enero de 2024		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 12
6. La veeduría ciudadana del Consorcio canal Córdoba, enviará al Contratista la citación para realizar recorrido forestal por los parques: Santa Helena, Prado Pinzón y Victoria Norte.	Veeduría ciudadana	Febrero 2024	
7. Desde el componente forestal se realizará el envío del inventario (especie y cantidades) de los tratamientos de traslado y compensación que ya se realizaron y los que se encuentran pendientes por ejecutar en los parques: Santa Helena, Prado y Victoria Norte.	CCOR - Forestal	Febrero 2024	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
	IDU - Apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial STESV		
	IDU - Apoyo a la Supervisión Social		
	CSR - Director Interventoría		
	CSR - Residente ambiental Interventoría		
	CSR - Residente de fauna de la Interventoría		
	CSR - Residente Social Interventoría		
	CSR - Profesional forestal		
	CCOR MI - Residente Social Contratista		
	CCOR MI - Residente Ambiental Contratista		
	CCOR MI - Profesional Bióloga Contratista		
	CCOR MI - Profesional Forestal Contratista		
	CCOR MI - Residente Técnico Contratista		
	CCOR MI - Residente SST Contratista		

FORMATO					
ACTA DE REUNIÓN REUNIÓN DE AVANCE TRAMO 2 SOCIAL					
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0		
Contrato No. 1650 de 2019			HORA INICIO: 02:00 pm		Hoja _20 de _20
FECHA: 31 de enero de 2024			HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm		Acta N° 12
ELABORÓ			RESPONSABLE		APROBÓ
NOMBRE					
CARGO	Asistente Social Contratista		Residente Social Contratista		Residente Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Registro fotográfico, presentación.	CANTIDAD: 02